

EXP-UNC: 17418/2016

Córdoba,

VISTO

12 ABR 2018

La nota presentado por la Secretaría Académica en donde se solicita que el docente Enrique Bambozzi se le designe en el Seminario de Teorías Latinoamericanas de Educación de la Licenciatura en Comunicación Social como carga anexa a su cargo docente en el Profesorado Universitario en comunicación Social de la Universidad Nacional de Córdoba.

CONSIDERANDO

Que es necesario designar al docente para el normal dictado de clases del Seminario de Teorías Latinoamericanas de Educación correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social de la Escuela de Ciencias de la Información;

Que el profesor nombrado ut supra cuenta con los antecedentes suficientes para el dictado de la asignatura;

Que es necesario garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas a los estudiantes de la Escuela de Ciencias de la Información;

POR ELLO,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Art. 1º.- Designar al Dr. Enrique Bambozzi (Legajo 35378), en el Seminario de Seminario de Teorías Latinoamericanas de Educación correspondiente la Licenciatura en Comunicación Social desde el día de la fecha y hasta el 31 de julio de 2016 y reconocer los servicios prestados desde el 1º de marzo de 2016 hasta el día de ayer, como carga anexa al cargo de Profesor Adjunto con

semidedicación que el mismo desempeña en la Cátedra de Fundamentos Pedagógicos de la educación del Profesorado Universitario en Comunicación Social.

Art. 3: Protocolícese, dese a conocer a los interesados y archívese.

RESOLUCION Nro.

461

CLAUDIA G. ARDINI
DIRECTORA
ESC. DE CS. DE LA INFORMACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

PEDRO VANZIL FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ES COPIA FIEL